Alicante. Año —XXI.—Núm. 6.497. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS Viernes 21 de Diciembre de 1900

LA UNION DEMOCRATICA

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 131)

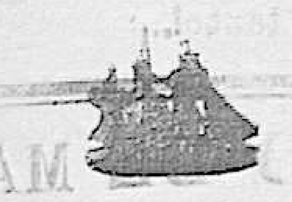
Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN

A VAPOR DE LOS

Señores Vicente Salinas é hijos



Linea regular y fija

Entre Alicante y Orán

por el magnífico vapor

"Nuevo Correo de Alicante,,

Línea de Orán.—Saldrá para Orán todos los martes á las cuatro de la tarde, haciendo escala en Cartagena, regresando los sábados por la mañana.

El "Africa,,

Línea de Argel.—Servicio decenal.—Salidas para el puerto de Argel todos los días 5, 15 y 25 de cada mes, á medio día, haciendo su regreso los días 2, 12 y 22 del mismo.

Se admite carga para toda la línea y varios convenientes, y pasaje en sus tres clases, en sus espaciosas y lujosas cámaras, ofreciendo el esmerado servicio y excelente trato que tiene esta Empresa, suficientemente acreditados desde antiguo. Para más informes, dirigirse á su consignatario en esta plaza, D. J. Salinas Sempere, plaza de Isabel II, núm. 11.—Alicante.

PROPAGANDA REPUBLICANA

Vengan los actos

Me parece que hasta la saciedad están convencidos altos y bajos de la influencia del clericalismo que arruina al país, disfrazando con móviles religiosos sus fines de universal dominio.

Llena de rabia y de indignación las conciencias de muchos fieles de la iglesia, escandalizan lanzando sentidos apóstrofes de protesta para condenar las artes explotadoras de la gente de cerquillo.

No son ya los relapsos, los herejes, los demagogos, que claman contra la ambición y la rapiña insufribles de los estetas conventuales; son los católicos Canalejas y Romero Robledo, con el asentimiento y el aplauso de muchos diputados también católicos, los que piden al poder público impida con medidas coercitivas el avance de la ola reaccionaria.

Para dar este alerta, para justificar esta que en vigorosos discursos y en valientes declaraciones, han pintado con exactitud, y sin tilde de exageración, cuadros donde palpita la realidad horrible.

Todos los que venimos sacrificando á la libertad de la conciencia nuestra tranquilidad y nuestro destino, apesar de los zarpazos y de las mordeduras frecuentes con que nos hostiliza la taifa de vividores hipócritas que no tienen ni Dios, ni patria, ni idea noble; todo, repito, nos sabemos de memoria las mil ruindades que día por día se fraguan en el confesonario de las dulces exhortaciones y en el gabinete de la penitente rica débil y sometida.

Nada nuevo nos ha revelado la intencionada elocuencia de los brillantes oradores católicos aludidos. Pero conforta el espíritu ver cómo ellos mismos se duelen y se excitan, y se indignan con lamentaciones que suenan á grito de combate, de las mismas villezas que la opinión genuinamente liberal ha venido largo tiempo padeciendo y reprochando.

Más convengamos en que lo importante, lo trascendental del problema, no está ya en decir lo que todo el mundo sabe, y en mostrar lo que todo el mundo ve; sino en hacer lo que muy pocos hacen, y en tener lo que muy pocos tienen la consecuencia de poner en armonía las palabras con las obras, negando en pueblos y en ciudades los medios para que el clericalismo realice su conquista.

Y negar esa protección criminal, con tal valor de las propias convicciones y con tal entereza de carácter, que importen poco esas miserables artimañas á que acuden los clericales para procurar privada y públicamente que cuantos le combaten sean tenidos por enemigos de la religión.

Porque causa vergüenza que en pueblos y en ciudades existan, aparte de la masa popular, núcleos poderosos que rabian y patalean contra la ingerencias absorbentes de los clericales, y, sin embargo, no se atreven á combatirles, mostrando tanto miedo y tan poca dignidad, que no sabe uno si trata con mujerzuelas ó con hombres de convicciones.

Es que no se quiere sacrificar nada. Ante el temor de que se les llame hereje, libre pensador, protestante, muchos católicos, contrarios al clericalismo, le alimentan á sabiendas.

¿Y qué diré de esos liberales que vociferan democracia y república, y sirven en política los planes de los caciques reaccionarios, y entregan sus hijos á los jesuitas; y no se dan cuenta de la protección frailuna en que viven sus mujeres?

¿Qué importa, pues, que se chille en las cortes, y en las calles, arriba y abajo y en todas partes, contra la influencia clerical, si la inmensa mayoría del país se resigna con su infame papel de víctima?

¿Qué importa que se empuje á unos cuantos diputados y se vaya á las redacciones de los periódicos á excitar á los escritores contra la horda reaccionaria, si esos mismos señores que buscan el castigo por ajenas manos, son luego unos cobardes que en el hogar como en sus relaciones sociales rinden absoluto acatamiento á la cogulla?

Esto no puede ni debe ser. ¿Quiere repelerse el clericalismo? ¿Siente este deseo una inmensa mayoría del país? Bueno; pues ya enterados, no vociferemos inútilmente.

Vengan actos.

Sesiones de Cortes

Congreso

El ministro de Estado, contestando á la pregunta formulada por el Sr. Muro, declara que el gobierno no ha considerado oportuno traer al Congreso la carta del conde de Caserta pidiendo la mano de la princesa de Asturias para su hijo D. Carlos, por tratarse de un documento privado.

El Sr. Muro protesta del acuerdo del gobierno y del olvido del ministro de la Guerra de traer á las Cortes la hoja de estudios de D. Carlos de Borbón.

Dice que considera necesario este documento, como base para la discusión del Mensaje, ya que, según parece, se trata de nombrar coronel honorario ó quizá capitán general al príncipe D. Carlos.

Insiste que la carta constituye un documento oficial, que ha de tenerse en cuenta en la discusión del Mensaje.

Afirma que si se obra de distinta manera se demostrará la intención de tratar del asunto á espaldas del Parlamento.

Rectifica el Sr. Aguilar de Campóo.

Dice que el gobierno acepta la responsabilidad por el acuerdo adoptado.

Por su parte, el Sr. Villaverde anuncia al Sr. Muro que pondrá su petición en conocimiento del ministro de la Guerra.

El Sr. Suárez Inclán pregunta al señor Allendesalazar en qué forma se harán efectivos los créditos que se refieren en el proyecto de fuerzas navales.

El ministro contesta que se hará en forma legal.

El Sr. Suárez Inclán censura la ignorancia de los funcionarios de Hacienda, que creen que los créditos de Marina han de satisfacerse de la Deuda flotante.

Dice que esto constituye una irregularidad, porque la Deuda flotante deja de serlo en 31 de Diciembre y pasa á convertirse en Deuda del Tesoro.

El señor Allendesalazar ofrece vencer los obstáculos que se presenten.

El Sr. Suárez Inclán retira su voto particular y presenta una proposición incidental con objeto de discutir más ampliamente el asunto.

La defiende con sólidos fundamentos, y el Sr. Moret se adhiere á ella.

El Sr. Silvela asegura que ninguna diferencia fundamental existe entre el proyecto de ahora y el real decreto de Mayo.

Justifica su determinación de entonces, y afirma que los nueve buques se declaran útiles para atender á las contingencias que pudieran sobrevenir.

El señor Moret no se dá por satisfecho con estas explicaciones.

Afirma que es imposible que siga imperando la rutina.

El Sr. Gamazo muéstrase conforme con el criterio sustentado por el señor Moret.

Sus palabras son acogidas con una doble salva de aplausos por los liberales.

El Sr. Moret hace resaltar la monstruosidad del proyecto, y expresa su creencia de que los diputados dejarán de votarlo.

Se procede á la votación de la enmienda del Sr. Suárez Inclán.

Los tetuanistas, gamacistas y demás oposiciones votan en pró.

Los ministros iban reclutando votos personalmente.

Obsérvase que al llegar su turno al señor Villaverde, vota con las oposiciones.

Resulta aprobada la proposición incidental del señor Suárez Inclán por 117 votos contra 106.

(Aplausos nutridos. El Sr. Villaverde agita fuertemente la campanilla.)

El Sr. Silvela, en nombre de la comisión, retira el proyecto.

El Sr. Ramos Izquierdo se marcha.

Alguien le pregunta qué es lo que piensa hacer en vista de lo ocurrido.

El ministro dice:

"Yo no soy hombre parlamentario.

Me retiro á mi gabinete á despachar.»

Se le hace observar que tendrá necesidad de redactar el proyecto de nuevo, y exclama:

«Eso que lo haga otro.»

(Empieza á hablarse de crisis).

Se inicia el debate sobre el Mensaje de la boda de la princesa

Se da lectura á la enmienda de los republicanos, que han firmado también dos monárquicos.

El documento está redactado en tono irónico, y dice así:

«Señora:

Bien quisiera el Congreso asociarse incondicionalmente á la satisfacción con que vuestra majestad anuncia el próximo enlace de vuestra muy amada hija la princesa de Asturias con el Sr. D. Carlos de Borbón y Borbón.

Así lo haría si no fuera porque en todo caso, y con más imperio en el presente, el deber de las Cortes es decir á los reyes el estado de la opinión, y verdaderamente es ésta, señora, de recelos por los recuerdos que evoca la familia del futuro esposo, hasta el punto de que en ninguna parte se ve esa satisfacción con que el corazón amantísimo de V. M. anhelaba fuera recibida la noticia de la boda.

Por fortuna dentro del sistema imperante se ofrecen soluciones para evitar el disgusto de V. M. al verse en la precisión de renunciar á la boda ó de divorciarse para siempre de la opinión del país.

Como dichosamente no son dos, sino tres, los descendientes que dejó D. Alfonso XII, la princesa de Asturias debiera salir de esa situación de expectación eventual y remota, renunciando á sus derechos al trono, con lo cual cumpliría los anhelos de su corazón y se realzaría á los ojos del país y á los de su pretendiente oficial.

El Congreso hace justicia al delicado proceder de D. Carlos de Borbón renunciando á los emolumentos presentes y á los que más tarde pudieran corresponderle, pero reverentemente se ve precisado á hacer observar que hay que cumplir el art. 2.° de la ley de 2 de Agosto de 1886 mientras no sea derogada por otra ley.

Cumplido este requisito, podría D. Carlos renunciar á lo antes expresado.

Congreso de los diputados á 18 de Diciembre de 1900.—Azcárate, Morayta, Muro, Sol y Ortega, Baselga, Romero Robledo y Canalejas.»

Al pie del documento no hay salutación ni fórmula alguna, como se ve.

El Sr. Lacierva, de la comisión, desecha la enmienda desde luego.

La apoya el Sr. Azcárate.

Manifiesta que está redactada en tales términos que pueden suscribirla todos los diputados de la Cámara.

Censura al señor Silvela, que no toleró se discutiera la boda antes de que se conociera la iniciativa regia.

Manifiesta que, de realizarse la boda, pudiera ocurrir algo parecido á lo del conde de Girgenti.

El Sr. Villaverde le llama al orden, rogándole que se ciña al asunto.

Censura el Sr. Azcárate al gobierno, que no ha consentido en traer al Parlamento la carta del conde de Caserta.

Consigna la aspiración de la casa de Caserta al trono de Italia y á que imperen el clericalismo y la reacción.

Habla de la historia de Caserta.

Dice que este nombre significa en España y fuera de España la reacción y la teocracia.

Recuerda las palabras del Sr. Cánovas del Castillo, que dijo que tres cosas no volverían nunca: la dinastía de los Borbones, la esclavitud y el clericalismo.

El Sr. Villaverde:

"No dijo eso, sino que cualquiera de las tres cosas que ha mencionado su señoría podrían cesar.„

El Sr. Azcárate:

"Es igual.„

Manifiesta que las congregaciones religiosas no están concordadas, sino toleradas.

Se ocupa de los términos en que se halla redactado el Mensaje y la contestación.

"En el dictamen se afirma—dice—que el enlace es acogido en todo el país con aplauso.

¿Dónde ha resonado ese aplauso? ¿Dónde se ha aplaudido?

¡No será aquí!„

Niega que tenga nada que ver las leyes de Dios con la boda.

Recuerda que el verano último se dijo que el conde de Caserta sería el consejero familiar de D. Alfonso XIII, y censura que al cabo de 50 años de luchar por las libertades de la patria, se venga á parar á este extremo.

Considera el Sr. Azcárate absurda la disposición de la Constitución declarando á los reyes á los 16 años de edad aptos para reinar, mientras que los demás ciudadanos no están en la plenitud de sus derechos políticos hasta los 25.

"Se habla de regeneración—dice,—y aquí, dentro de un año, la regeneración dependerá de un muchacho de 16 años.„ (Escándalo.)

Villaverde, llamando al orden: "La corona tiene ministros responsables.„

Azcárate: Eso es una ficción.

Defiende la solución que entraña la en-

mienda que acaba de presentarse, que consiste en la renuncia al trono por la princesa.

Termina manifestando que en caso de que no prosperara, demostraría el gobierno que ejerce el poder de una manera autócrata, especialmente en el caso presente.

Le contesta el Sr. Lacierva, de la comisión, defendiendo el dictamen, pero tan torpemente, que produce la hilaridad de la Cámara.

Hace la apología de Caserta, y por algunas frases poco pensadas, es llamado al orden por el presidente.

El marqués del Vadillo rechaza los cargos que se han formulado contra don Carlos de Borbon.

Hace resaltar la contradicción que existe en la enmienda de los republicanos, que considera ilegal que renuncie D. Carlos á los derechos y emolumentos presentes, y en cambio se le pide que renuncie á sus derechos al trono.

El señor Muro:

"¿Y el caso de Austria?"

El señor Vadillo:

«Los casos que registra la historia obedecieron á distintas causas.»

El señor Azcárate:

"Renunciaron algunos á sus derechos al trono para casarse."

Continúa el Sr. Vadillo manifestando que la noticia de la boda ha hecho rebosar de satisfacción al país. (Rumores prolongados y carcajadas.)

APUNTES POLÍTICOS

El discurso de Sagasta

Al comenzar á hablar el Sr. Sagasta se observa gran espectación en la Cámara.

El jefe del partido liberal censura las incertidumbres y errores del gobierno respecto á la boda.

Dice que los deseos de la reina puede secundarlos el gobierno, pero la iniciativa corresponde á los ministros, no á los reyes.

Niega que propusiera jamás ningún candidato para la princesa, pero podía haberse recurrido á otro que tuviera sangre, virtudes, educación é historia liberal que contrarestara la avalancha reaccionaria que se nos viene encima. (Aplausos).

Dice que sería mejor que el futuro esposo de la princesa se llamara de otro modo y representara algo más, y que tuviera simpatías y cariño en el pueblo español. (Aplausos).

Añade que el matrimonio puede traer males para la dinastía, para la patria y para la libertad.

Dice que los liberales no votarán el Mensaje.

Hace observaciones sobre la educación de los reyes manteniendo la conveniencia de que las regencias sean cortas y se declare pronto la mayoría de edad de los monarcas.

El Sr. Silvela dice que el actual matrimonio es inmejorable para el pueblo que ama la libertad y la paz interior.

Asegura que no hay ningún problema internacional con el mismo y combate que se haga á los hijos responsables de los pecados de los padres.

Considera delicado y difícil apreciar las condiciones de los pretendientes porque pueden ocurrir equivocaciones lamentables.

Dice que ahora no se trata de un matrimonio impopular y contrario para los sentimientos del país.

Este mira cariñosamente el enlace de dos seres por afecto.

Acepta toda la responsabilidad de este acto y su iniciativa.

El Sr. Azcárate rectifica brevemente y se levanta la sesión.

* *

La minoría liberal ovacionó á su jefe.

Al salir el Sr. Sagasta del salón de sesiones le esperaban en los pasillos gran número de diputados liberales, quienes acogieron su presencia con nutridas salvas de aplausos.

El jefe de los liberales, verdaderamente emocionado ante aquella muestra de entusiasmo y cariño, atravesó por entre las dos apretadas filas de sus amigos, dirigiéndose seguido de todos ellos á su casa.

En la puerta de ésta se produjeron los aplausos, todavía más fuertes y nutridos, y se le dieron entusiastas vivas.

El domicilio del jefe de los liberales se vió concurridísimo.

El entusiasmo de los liberales por el discurso de su jefe ha sido muy grande.

* *

A nosotros no nos engaña D. Práxedes, que está gastado como gobernante. Esto no obstante reconocemos que tiene talento para hacerse aplaudir cuando quiere en ese teatro que se llama Congreso de los diputados, y eso ha hecho en esta ocasión.

Decimos de él aquello de "Eres Turco y no te creo."

Notas y notitas

Nuestros lectores se cansaron de leer que no hay avenencia entre *El Correo* y *La Opinión* ambos periódicos ministeriales, pero nosotros no podemos escusarnos de tomar nota de sus polémicas y disidencias políticas.

El Correo, quiere que se vaya *La Opinión* del partido, y éste dice que no quiere irse de ninguna manera porque está donde estaba y es conservador como el que más.

Y eso es todo.

—=—

Oportunamente autorizado el alcalde señor baron de Petrés, por el excelentísimo Ayuntamiento para designar los concejales que deben formar la Comisión que entiende en la información pública abierta por el Gobierno sobre reformas de las tarifas de ferrocarriles, ha acordado nombrar con dicho objeto á D. Juan Such, D. Enrique Romeu, D. Francisco Alberola, D. Juan Rubert, don Juan Pastezón, D. Nicolás Baeza, D. José Pórcel, D. Antonio Campos, D. Eugenio Botí y D. Ricardo Guillén los cuales, se han reunido en el Municipio para la unificación del trabajo y á fin de que expongan lo que les parezca sobre un asunto tan importante para esta ciudad lo cual tanto necesita de los transportes por las líneas ferroviarias que de ella arrancan.

—=—

El señor ministro de Estado ha dirigido el siguiente telegrama á nuestros embajadores y ministros acreditados en el extranjero.

"Sírvase desmentir categóricamente la noticia del «Standard» sobre compromisos adquiridos por España con Rusia.

El duque de Vistahermosa no ha ido nunca á Crimea, siendo el artículo y noticias de los corresponsales de dicho periódico pura invención.—*Sancho*."

—=—

La comisión mixta de reclutamiento interesa de los señores curas párrocos y jueces municipales de esta provincia la remisión dentro de breve plazo de las relaciones de los mozos nacidos desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre de 1881.

También recuerda á los señores alcaldes que el día 1.° del próximo mes de Enero deben principiar los Ayuntamientos las operaciones de alistamiento de mozos para el servicio militar, el que debe comprender todos los que cumplan veinte años desde 1 de Enero á 31 de Diciembre de 1901, y aquellos que les correspondiera alistarse en años anteriores y que por cualquier motivo hubieran dejado de hacerlo.

—=—

Continúa *La Opinión* publicando una serie de artículos sobre la Comunidad de Labradores de Elche que ilustran mucho la cuestión que se debate. En ellos dice el colega cosas graves puesto que denuncia que se han apoderado sugetos aprovechados de abrevaderos y terrenos que son de uso del ganado, lo cual constituye el delito de usurpación, y refuta lo dicho por la Comunidad de Labradores en su exposición al ministro de Agricultura.

En fin, es ese asunto complicado como ya dijimos en su día y con esto concluimos, pues no podemos reproducir esos escritos por falta de espacio y porque no tenemos preferencia por unos ni por otros de los que cuestionan. Lo que sí es reprobable es que se haya creado atmósfera contra la prensa alicantina, por quien quería hacerla instrumento de sus planes, pero la luz se hará y entonces el Maquiavelo de guardarropía llevará en el ridículo su merecido.

—=—

El martes por la tarde se reunieron en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor barón de Petrés, los concejales señores Alberola, Guillén, Rubert, Campos, Pórcel y Such.

La reunión tenía por objeto tratar acerca de lo concerniente para acudir á la información abierta por el Gobierno en lo tocante á la revisión de las tarifas de ferrocarriles.

Es de extrañar que no acudieran mayor número de concejales, tratándose de asunto de tanta entidad para el comercio.

En cuanto á los acuerdos adoptados, puede decirse que no se adoptó ninguno en concreto.

—=—

Con muy buen criterio censura *El Republicano* el que el Ayuntamiento gaste 500 pesetas en erigir una cruz, cuando no tiene dinero para pagar gastos necesarios de su presupuesto.

También nos parecen perfectamente ciertas apreciaciones del colega sobre el mismo tema.

—=—

En la línea de Avila ha ocurrido un choque de trenes, resultando un maquinista herido y otro contuso.

La vía ha quedado libre á las pocas horas.

—=—

En la fragata «Asturias»

Parece que en la fragata «Asturias», escuela de aspirantes de Marina, que se halla en el Ferrol, se ha realizado un acto de insubordinación que tiene alguna gravedad.

Del hecho da cuenta el corresponsal del *Heraldo* con toda clase de reservas.

Se dice que ciento catorce alumnos, entre quienes se cuentan los hijos del conde de Caserta y los del duque de Montpensier, hicieron causa común con un compañero que fué reprendido y arrestado por un jefe.

Y se añade que los alumnos silbaron é hicieron otras manifestaciones de protesta contra el jefe aludido.

Parece que inmediatamente se ha procedido á instruir la correspondiente sumaria.

—=—

El señor Sagasta considera necesario que se reafirme el sentido liberal de la política; cree que es imprescindible un cambio que detenga osadías, harto intrépidas, de elementos que parecían muertos y que solo estaban dormidos. El señor Sagasta, pues, va á hablar á gusto del país, y, por lo tanto, va á producir un disgusto á los conservadores.

—=—

Decía Romero Robledo en las Cortes:

«¿No os avergüenza el ver que al finalizar el presente siglo, en vez de alzarse los edificios de las fábricas que son signos de vida y prosperidad, se alcen ese sinnúmero de conventos en toda la península, y aquí mismo en Madrid, en la capital de España, aprisionada por esos suntuosos edificios de comunidades religiosas, cuya invasión y crecimiento ha llegado á tal punto, que, no cabiendo ya en sus edificios, tienen que refugiarse en las casas particulares, en viviendas de las calles más céntricas de Madrid? (*Sensación. Muy bien.*)»

Y contestaba Ugarte y demás sacristanes:

—¡No nos avergonzamos, no señor!

Y enseguida... ordenaron recoger *La Vergüenza*, periódico con caricaturas.

Y así estamos.

¡Sin *Vergüenza*!

La denuncian en cuanto sale á la calle.

—=—

El primer cadáver que ha arrojado el mar sobre las playas de Málaga ha sido el del comandante de la fragata perdida Mr. Kretchman.

¡Extraña coincidencia! El jefe de aquellos desventurados marinos, ha sido el primero que ha aparecido después de la catástrofe.

El lunes entre tres y cuatro de la tarde, apareció en las playas de San Andrés y recogido por los guardias civiles Vicente Fernández Chacón y Manuel Moyano Gómez, fué conducido á la Ferrería de Heredia.

Descubrió el cadáver del infortunado comandante el guarda José Romero Valle, y ayudaron á sacarle del mar en unión de los guardias civiles mencionados, el vigilante de carabineros y los operarios de la Carena del señor Noguera, Salvador Crosa, José Heredia, Joaquín Padilla y Francisco Zorrilla.

El cónsul de Alemania y el juez instructor de Marina Sr. Aubarede, se personaron en la playa.

—=—

A cura por barba

La Dirección general de Penales ha dirigido una circular á los gobernadores interesándolas la necesidad de que en todas las cárceles exista el cargo de capellán sostenido por los Ayuntamientos como servicio obligatorio.

Comprendería que en cada cárcel hubiese un maestro. ¡Pero un cura!

Los que en tantos años como lleva en España imperando el catolicismo no ha sabido formar generaciones de hombres honrados ¿qué falta hacen en las cárceles?

Pan intelectual y pan de trigo es lo que necesitan los que se hallan en ellas, para regenerarse y fortalecerse, ya que, en el hecho de haber ingresado prueban (exceptúo á los que están injustamente, bastantes en número) que la religión no es un freno.

Como los dejáramos, iban los restauradores á proveer de un cura á cada español.

Y si por mí no llueve, que me manden pronto el que me toque en desgracia. Quizás me distrajera un poco. ¡Estoy tan aburrido de ésta vida perra que hago, hablando de jefes republicanos que nada hacen y de clericales que hacen tanto!...

CORREO DE MADRID

19 Diciembre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRÁTICA
—Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

En la sesión del Senado el Conde de las Almenas explana una interpelación al Gobierno en su forma acostumbrada de violencia, deteniéndose especialmente en el proceso que formó al general de Marina Sr. Vivar por su asistencia á un «meeting» de unionistas celebrado en Sevilla.

Dice que lo absolvió el Consejo y que por este hecho debiera exijirse responsabilidad al ministro de Marina.

Al reanudarse el debate político en el Congreso el Sr. Azcárate sostiene con energía que la princesa de Asturias renuncie sus derechos al Trono.

El Marqués de Vadillo le contesta manifestando que considera ilegal la petición del diputado republicano y rechaza la nota de reaccionario que algunos han lanzado contra él.

Hoy se celebrará Consejo de ministros.

Ugarte llevará las bases para la reforma de las leyes municipal y provincial.

El gobierno confía en que la discusión del Mensaje terminará hoy ó mañana lo más tarde.

El Sr. Ugarte, hablando del discurso de Sagasta, aplaude el sentido gubernamental de éste, diciendo que ha hecho un discurso en pro de la boda, aunque vote en contra.

El Corresponsal.

Varias noticias

PLAZA DE TOROS

Por este Gobierno civil se ha concedido permiso á José Jerez Moltó para celebrar una corrida de novillos el dia 25 del actual.

En la misma tomarán parte como matadores nuestros paisanos «Guerrita» y «Confiterito», los que despacharán dos novillos.

Serán banderilleados otros dos y otra pareja para el público.

—

El gobernador ha remitido á informe de la Comisión provincial el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves.

—

Por nuestro dignísimo alcalde el señor barón de Petrés se ha pasado atenta comunicación al muy ilustre señor abad y cabildo colegial, participándole el acuerdo del Ayuntamiento para que el dia 31 del actual, fin de siglo, se traiga la reliquia de la Santa Faz, á fin de que presida los actos religiosos de entrada de la nueva centuria.

—

Ayer ha hecho escala en este puerto el vapor «Larache», de la compañía Trasatlántica.

De pasaje en el vapor va el hijo del vice almirante Cervera que ha saltado á tierra con el objeto de abrazar á su primo el señor presidente de la Diputación provincial D. José Antonio de Cervera.

—

La sociedad minera «La Oriolana», convoca á junta general ordinaria, para el dia primero de Enero próximo á las diez, en la calle Mayor, núm. 34, piso principal, de esta ciudad.

—

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 19 de la Instrucción Censal, desde el día 21 al 30 del corriente ambos inclusives, y desde las nueve de la mañana á cinco de la tarde se procederá por los agentes repartidores á la distribucion á domicilio de las cédulas de inscripción.

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, lampistería y cristalería.—Camas, muebles, objetos de capricho.— Depósito de vidrios planos.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitar a el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á precios sumamente baratos.

Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el paseo de Mendez Núñez, número 4, tenéis el Gran Bazar de Clement.

TEATRO PRINCIPAL

Esta noche se celebrará una brillante función en el teatro Principal, á beneficio del Montepío Mercantil.

Se pondrán en escena las comedias «Mi misma cara y Cada ovella en sa parella», por el personal de la compañía Cepillo.

Tomarán parte además la banda de música «Sociedad Obrera», orquesta del Sr. Fons, la notable pianista señorita Emilia Miguel, señor Carpí y Mongilot.

Les deseamos una buena entrada.

El activo empresario de nuestro teatro Principal trata de contratar á la señora Guerrero y al Sr. Mendoza, para que den un corto número de representaciones, terminadas que sean las tareas de la compañía que actualmente actúa en este coliseo.

Los contribuyentes que deseen anticipar sus cuotas de contribuciones con el beneficio del premio de cobranza señalado á la zona donde se devengue el tributo y por el primer trimestre del año próximo pueden solicitarlo de la Tesorería de Hacienda durante la segunda quincena del corriente mes.

La Administración de Hacienda ha publicado una circular previniendo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia que el primer día hábil del próximo mes de Enero deberán distribuir las hojas declaratorias que deben llenar los cabezas de familia para la formación del padrón de cédulas personales.

Dichas hojas deberán estar en poder de los ayuntamientos en 1.º de Febrero, y antes de terminar este mes deberán ser remitidas las listas cobratorias en esta administración.

AYUNTAMIENTO

Como es uso y costumbre, anteayer tarde no ha celebrado cabildo el Ayuntamiento, por falta de número de señores concejales.

Hoy viernes se reunirá en segunda convocatoria.

OSTRAS FRESCAS

Se venden en el afamado hotel Ibora, á 1'25 peseta docena.

Ayer mañana en el tren correo ha venido de Madrid, nuestro amigo y compañero en la prensa, D. Ernesto Mendaro del Alcázar, director de *La Correspondencia Alicantina*.

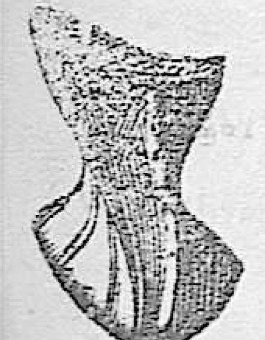
Sabemos que en la tienda de José Semper se han recibido grandes colecciones en vestido última moda para señora y trajes para caballeros.

Los recomendamos al público para el buen gusto en vestir.

SINDICATO DE RIEGO
DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana es el siguiente:
Existencia de agua 67 Palmos.
Pared descubierta 31 idem.
De cieno 98 idem.
Entran 2 hila floja.
Sale 2 hilas fuertes.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Diciembre de 1900.—El director Laureano Antón.



LA ELEGANTE

Corsetería.—Sagasta, 4 antes San Francisco).

La única casa que en esta calidad los hace en diferente modelo, *corsé elegante.*

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Incorporado al Instituto provincial

MATRICULA

Para toda clase de enseñanzas del grado de Bachiller y estudios de Comercio, queda abierta en este colegio desde el primero de Septiembre hasta el primero de Octubre en que da principio el próximo curso académico.

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª Enseñanza y carrera de comercio.

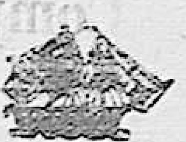
Para el ingreso, matrícula y cuantos detalles puedan desearse, diríjanse los padres ó interesados al director D. Celestino Chincilla, Bailen, 29, colegio San José, quien facilitará reglamentos y demás datos que se le pidan.

LINEA CONSEIL

Servicio fijo regular de vapores

ENTRE

BORDEAUX, ROUEN Y ALICANTE



LINEA CONSEIL

Servicio fijo entre BURDEOS, ROUEN y Alicante asegurado por los diez grandes vapores *Jeanne Conseil, Conseil, Hermanes Conseil, Ives Conseil, Alphonse Conseil, Les trois fréres Conseil, Conseil fréres, Augusto Conseil, Theodore Conseil* y *Conseil Pére.*

Consignatarios: Augusto Sempé plaza de Isabel II, 2, y Babel, 2.

Gran Hotel Iborra

(ANTES MARINA)

Este precioso hotel, uno de los primeros de Alicante por sus admirables vistas topográficas y de excelente mesa, se recomienda á las personas de buen gusto por su elegancia, pulcritud y economía.

Hay ostras frescas.

San Fernando y Esplanada de España.

LA SIN RIVAL

Gaseosa CERNUDA

Pídase en todos los cafés, casinos y tiendas de bebidas

agua de SELTZ

Fábrica y depósito: Plaza de Isabel II, número 15

Servicio á domicilio

Antonio López Jerez

TURRONERO

Como todos los años, ha llegado á esta capital el afamado turronero D. Antonio Lopez Jerez, con un abundante y variado surtido de turrones, peladillas y cascas de Valencia.

Visitad su establecimiento del Pasaje de Amérigo y os convencereis. Comprad el turron de este industrial que es riquísimo, y cada día es mas solicitado.

No equivocarse, Lopez Jerez Pasaje.

PAPELES PINTADOS

Sin inmodestia, no conozco en España una casa que tenga más, ni mejor surtido que EL TIMON; 60.000 rollos de diferentes dibujos.

Calatrava, 7.—Alicante

A LAS FAMILIAS

Gran Drogueria

EL TIMON

JESUS NOGUEIRA

Surtido general en Drogras y productos químicos para las Artes, Industria-Agricultura, Farmacia y fotografía.

El grandísimo favor del público ha coronado todos, mis esfuerzos, y tengo el gusto de ofrecer mis nuevos surtidos en el estenso ramo de *Droguería general*, además de los artículos de *Pintores y Decoradores*, especialidad exclusiva de esta antigua casa, acreditada por el público mismo á quien debe sin ambages ni pamplinas el buen nombre de EL TIMON.

Especificos garantidos todos por sus autores.

ESPECTCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche gran función á beneficio de la Sociedad Montepío Mercantil.

Se pondrán en escena "Mi misma cara» y «Cada ovella en sa parella.»

Enntrada general 60 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 20 (5'15 t.)

Congreso terminado boda combátela Romero.—Senado San Miguel pide paguen contribución industrial conventos.—Dificultades evitar dimisión Izquierdo.—La reina firmó la autorización para que se presente á las Cortes para su reetificación el decreto vendiendo á los Estados Unidos las islas de Cagayan y Sibutú.

71'30-34'40.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

que sólo tengo confianza en la imparcialidad del puñal...

—Callad, Morel; el dolor os hace perde la razón —le contestó con tristeza Rodolfo.—Dejad hablar á vuestra hija; los momentos son preciosos, el magistrado la espera, y es necesario que yo me entere de todo; de todo os digo, de todo.. Continuad hija mía.

Morel volvió á dejarse caer sobre la mesa.

—Inútil sería deciros, señor, mi llanto, mis ruegos y desesperación—continuó Luisa.—Todo esto había pasado en el gabinete de M. Ferrand á las diez de la mañana; el cura debía almorzar con él aquel día, y entró precisamente cuando mi amo me llenaba de improperios y ultrajes.

—¿Y qué dijo entonces?

—Exclamó al instante:—¡Qué tal, señor cura! Bien decía yo que esta desdichada se había de perder. Está perdida, perdida para siempre; acaba de confesarme su delito y deshonra y suplicarme que la salve de la vergüenza pública. ¡Cuando pienso que por misericordia he admitido en mi casa á una desastrada semejante!

—¡Cómo!—me dijo el señor cura con indignación—¿y has llegado á prostituirte, á envilecerte hasta este punto, á pesar de los santos consejo de tu amo, de que yo mismo soy testigo? ¡Oh! tu delito es imperdonable. Amigo mío, sería una debilidad tener compasión con esa miserable, después

de tantos favores como le habéis hecho á ella y á su familia. Es preciso que seáis inexorable—añadió el cura engañado como todo el mundo por la hipocresía de M. Ferrand.

—¿Y no arrancásteis la máscara al infame en aquel mismo instante?—dijo Rodolfo.

—Estaba, señor, tan aterrada, que no osé proferir una palabra; sin embargo, queriendo defenderme, exclamé:

—¡Pero, señor!..

—¡Ni una sola palabra, infame criatura!—gritó M. Ferrand interrumpiéndome.—Ya has oido al señor cura; sería una debilidad tener compasión de tí. Dentro de una hora saldrás de mi casa.

—Y sin darme lugar á responder, se fué con el cura á un cuarto inmediato. Después que salieron, estuve un rato como sin juicio; viéame arrojada de su casa y sin poder colocarme en otra parte, á causa de los malos informes que de mí daría tampoco dudaba que hiciese prender á mi padre, y no sabiendo qué hacer, me retiré á mi cuarto á llorar mi desventura. Al cabo de dos horas, subió mi amo y me dijo:

—¿Has juntado tu ropa?

—¡Misericordia, señor!—le respondí.—No me despidáis de vuestra casa en el estado en que me encuentro. ¿Qué será de mí, si no puedo colocarme en otra parte?

SECCION DE ANUNCIOS

Almacen de Arroz Valenciano.- Cacahuete, Chufas, Garbanzos, Habichuelas, Legumbres y frutas secas de

R. GINER

Ventas al por mayor y menor.—En las demandas al por mayor rebaja de precios, según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilos en delante, rebaja proporcional á la cuantía de la venta. Servicio á domicilio sin aumento de precios, en las ventas de10 kilos en adelante.— Calle de los Angeles, 24.—eléfono núm. 94.

La Cerámica Alicantina

DE HIJO DE JAIME FERRER Y COMPAÑIA

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm. 39, teléfono núm. 13.

AGENCIA MARITIMA

Servicio regular para Rouen con los vapores de la «Compañía Havraise Péninsulaire» de Ngación á Vapeurs (ex-lignes Gosses).

Servicio para Nantes, Saint Nazaire y La Rochelle, con los vapores de la «Lines Lois Tlernoy et Filsa, de Nantes.

Servicio para Burdeos, con los vapores de los Sres. Tandonet Freres, Verdeau y Compañía, G. Louit, y Maurd et Prom.

Servicio para Cette y Marsella con los vapores de la Compañía de Navegation Mixte (ex-Compañía Touache.)

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. José Pelá (Agencia Marítima), paseo de los Mártires, 54.

Rosser, Viuda de Guixot y Compª

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra.

SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA, CARTAGENA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE.—Paseo de los Mártires, 20 y S. Fernando, 19.

...una casa en Alicante, calle de Labradores, número 6. ... tres cuartos de agua.

En Elche, la mitad de un huerto llamado del «abet» y una hacienda titulada del «Molar».

Dirigir las ofertas al señor Bonzis, abogado. Rue d'Alzon, 10, Burdeos—Francia.

Imp. y Lit. de F. Mañez.

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA

Perfumería y expendeduría de Explosivos

MAYOR 13, 15 y 17

LOS CHORICEROS

GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente... tan sabido es del público en general que este establecimiento ... ramo de salchichería y ultramarinos finos.

También se han recibido los quesos Port-Salud, Camembert y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19

Mariano Alvarez

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, calle de Olózaga, número 1

(PASEO DE RECOLETOS)

Garantías

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.645
Total	»	56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 32.050.067'4.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros centra toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez, núm. 46, y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

—Tanto mejor; Dios ha castigado tu libertinaje y tus mentiras.

—¡Y os atrevéis á decir que miento!—exclamé indignada.—¡Y os atrevéis á decir que no sois vos quien me ha perdido!

—Sal al instante de mi casa, infame prostituta, ya que no desistes de calumniarme—gritó con voz terrible.—Y para castigarte haré que prendan mañana á tu padre.

—¡No, no, por amor de Dios!—le dijo asombrada.—No me quejaré de vos, señor; os prometo que no me quejaré, pero no me echéis de vuestra casa. Tened compasión de mi padre; lo que gano aquí sirve para sostener á mi familia. No me despidáis, y no diré nada á nadie. Procuraré ocultar el estado en que me hallo, y cuando me sea ya imposible disimular mi triste situación, entonces me echaréis á la calle si es vuestra voluntad.

Tanto supliqué á M. Ferrand, que por último accedió á que me quedase, lo que tuve por un gran favor en mi terrible desgracia. Después de esta escena cruel fuí objeto de una persecución y de un trato intolerable: sólo el señor Germán, á quien veía pocas veces, solía preguntarme por la causa de mi pesar; pero la vergüenza me impedía hacerle ninguna confesión.

—¿No fué entonces cuando vino á vivir aquí?

—Sí, señor; quería un cuarto cerca de la calle del Temple ó del Arsenal, y como estaba desocu-

—¡Padre! mirad que es nuestro protector!—exclamó Luisa.

—Mucho se le da de nosotros! sí, ¡si lo que quiere es salvar al notario!—contestó Morel frenético y luchando con Rodolfo.

Este lo desarmó con el mayor cuidado al cabo de un instante, abrió la puerta y arrojó la lima á la escalera.

Luisa corrió hácia el lapidario, lo estrechó entre sus brazos y le dijo:

—Padre mío! es nuestro salvador! ... y habéis levantado la mano contra él! mirad, señor, lo que hacéis!...

Estas palabras volvieron la reflexión al lapidario, cubrióse el rostro con las manos y se dejó caer de rodillas ante Rodolfo.

—Levantaos, padre desgraciado. Paciencia... paciencia; comprendo vuestro furor y participo de vuestro odio; pero en nombre de vuestra venganza os ruego que no la comprometáis.

—Pero Dios mío!—exclamó el lapidario, levantándose—¿qué puede hacer en este caso la justicia ni la ley? ¡Infelices de nosotros! Si fuésemos á acusar á ese hombre tan rico, poderoso y respetado, lo tomarían por un falso testimonio; ¡ja, ja, ja! ¡ja! y tendrían razón, porque ¿dónde estan nuestras pruebas? Nos tendrían por locos. Así os digo, sí, os lo digo—gritó en un acceso de frenético furor;—

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada, 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde, llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO, salida, 3'30 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones se recogen á las ... once de la mañana, dos de la tarde y ... de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.